

BIENESTAR ANIMAL, ¿NOS DEBE IMPORTAR?

Prof. Dr. Leopoldo Estol*. 2005. Brangus, Bs. As., 27(51):92-94.

*Pte. de la Asociación Latinoamericana de Bienestar Animal.

estolbienestaranimal@gmail.com

www.produccion-animal.com.ar

Volver a: [Bienestar animal en general](#)

Para un ganadero, la respuesta es un sí rotundo. No por una cuestión ética, que es importante, ni moral o legal sino por una valiosa cuestión económica.

Efectivamente, preocuparme por la forma de trato a los animales al juntarlos, arrearlos, pasarlos por la manga, cargarlos, trasportarlos y manejarlos en ferias o frigoríficos antes de su faena, harán menores pérdidas que hoy, son enormes.

¿Y esto, es algo nuevo? No. Y eso es lo peor. Tenemos, aunque demasiado escasos para la gravedad del tema, algún diagnóstico local. Un profundo conocedor de la industria de la carne y de los principales asesores en los orígenes de Cabaña Las Lilas, Juan Carlos Repetto, recuerda en su libro "Cortes vacunos de calidad" sus primeros estudios en 1972, sobre la presencia de machucos en faena y comprobó un 30 % de lesiones sobre 740.000 reses revisadas. Eso generó una campaña por el entonces "Mercado Nacional de Carnes" sito en Mataderos, Ciudad de Buenos Aires, con la leyenda "La hacienda machucada le hace un agujero a la economía del país". Don Juan Carlos repite este trabajo en 1996 sobre 48.000 novillos, con resultados similares. Sin embargo, poco se hace sobre esto luego.



Una vieja calcamonia para promover el buen trato en el entonces Ministerio de Agricultura

Existen recientes datos de interés, por medio de actores calificados. En primer lugar, la Cámara Argentina de Consignatarios de Ganado, participando del Comité de Bienestar Animal ante la Oficina Permanente Internacional de la Carne (OPIC) y patrocinando una serie de conferencias en estos últimos meses en todo el país para concientizar sobre la influencia del Bienestar de los animales en las pérdidas de la cadena agroalimentaria.

Luego la SRA, auspiciando conjuntamente con la citada cámara, el Primer Congreso de Bienestar Animal del Mercosur, durante la Exposición Rural, el último 28 de julio.

Por último el frigorífico Quickfood, líder del mercado argentino de hamburguesas, presentando un video titulado "Producir respetando el bienestar animal".

Nuestros vecinos, Chile y Uruguay, tienen este tema muy claro. Chile, presente en el mencionado Congreso celebrado en la Rural de Palermo por medio del colega y tocayo, el Prof. Leopoldo Stuardo de la División Protección Pecuaria del Servicio Agrícola y Ganadero chileno, expresó que se " ... ha abordado el bienestar animal desde la perspectiva de producción animal mediante su incorporación en otras regulaciones generales... como parte del proyecto exportador impulsado por el Estado, se han ido adaptando normativas para dar respuesta a las exigencias de los mercados teniendo en cuenta, entre otros aspectos, los referidos al bienestar animal".

Así Chile, a través de la firma del Acuerdo de Asociación con la UE establece alcanzar un entendimiento entre las partes en lo referente a normas de bienestar animal. El citado Acuerdo Sanitario y Fitosanitario incluye un apéndice en donde se explicita el trabajo a realizar, estableciendo obligaciones en relación a la armonización de la normativa y cooperación, que en una primera etapa corresponderá a la insensibilización en la faena. Más aún, a través de un Plan de Acción en Bienestar Animal acordado entre las partes, se trabajará estrechamente en el ámbito de la cooperación apoyándose en aspectos científicos, de capacitación y desarrollo de normas.

Uruguay, por medio de la presentación reciente del Diputado Homero Viera (Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Diputados) ante el Parlamento Latinoamericano en Costa Rica, señala que, para ellos, este tema es parte de una política de estado exportador, que respeta las "cinco necesidades" animales y aceptando y estimulando el respeto y la aplicación del concepto del bienestar por su íntima relación con la salud animal. Así Uruguay entró en el mercado de EE.UU.

Ambos países toman como algo sumamente importante considerar lo establecido sobre esto por la Organización Mundial en Salud Animal (OIE). Personal y enfáticamente, aconsejo visitar su sitio en Internet. Allí, en español, se pueden leer los lineamientos claves de la organización más importante del mundo con el papel clave en la protección de la salud animal a nivel mundial, y que representando a sus 164 Países Miembros asumió el liderazgo en el ámbito del bienestar de los animales. Si bien está en inglés, se puede leer en 352 pgs. las Actas de la Primera Conferencia Mundial (París, febrero 2004) sobre esta nueva especialidad veterinaria.

Hace unos meses (11 de mayo de 2005), el diplomático argentino Gustavo Idígoras, Ministro-Consejero para la Agricultura de la Embajada Argentina ante la Unión Europea, dijo que, para nuestro país, El Bienestar Animal es un tema esencial para la seguridad de los alimentos, como medida preventiva en la salud animal y, hablando en general, para las políticas de salud pública y métodos productivos. Estos conceptos fueron expresados en Bruselas, en el marco del encuentro "Producción sustentable y buenas prácticas de bienestar animal: oportunidades comerciales para países en desarrollo". Allí se conformó una "Fuerza de tareas" global en comercio agropecuario y bienestar de animales de granja, con Sud África, Argentina, Costa Rica, Unión Europea, EE.UU. y Japón.

¿Hay algo más por lo cual esto sea importante? Si, si Ud. quiere exportar carne a la Unión Europea, Canadá y Estados Unidos. Estos países, nos piden cumplamos sus reglas sobre transporte y matanza. El no cumplirlas puede hacernos perder mercados, como casi ocurrió en el 2003. Pero ahí no termina. Algunos compradores, piden más. Así ocurre con cadenas de supermercados europeas que exigen la certificación EUREPGAP, con elementos adicionales de bienestar animal o, sin ser para exportación, productores o industriales que aplican prácticas de bienestar animal para evitar pérdidas económicas o gastos extras por no aplicar dichas medidas. En algunos casos ellos mismos, sin requerimiento de regulaciones, pueden incorporar el bienestar animal como una medida de "sentido común". Este es el caso de Mc Donald's y de AB&P. En el primer caso el cumplimiento de normas sobre bienestar animal para Argentina, aun para consumo local, es equivalente en rigor al resto de las franquicias en el mundo.

En el caso de AB&P, el rigor para con sus prácticas de manejo dentro de sus frigoríficos se extiende a la calidad del transporte hacia ellos.

Según Horacio Ávila, Gerente Abastecimiento de AB&P, para ellos es importante trabajar así por que:

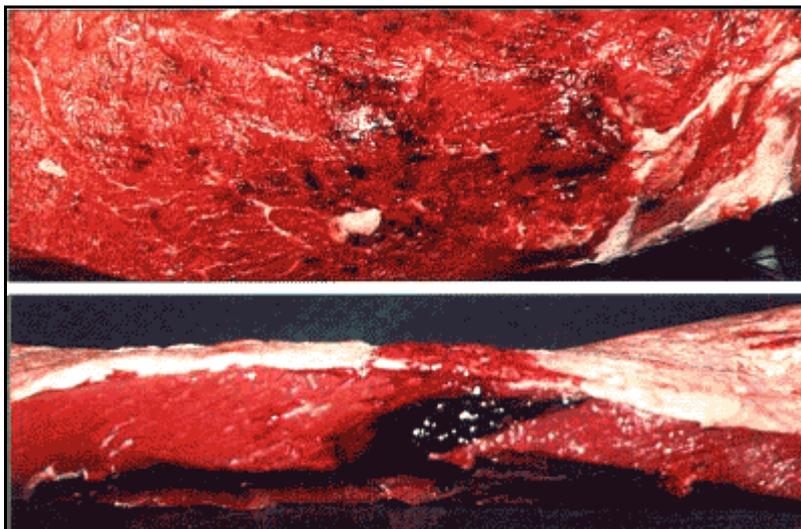
- ◆ Evita o mantiene al mínimo el estrés de los animales.
- ◆ No causa sufrimiento innecesario.
- ◆ Obtener buena calidad de carne
- ◆ Brinda seguridad al operador, evita accidentes
- ◆ Hace la práctica de faena de manera profesional, competente, mas fácil, tranquila y segura.

Este tipo de actitud industrial, nos permite discriminar entre dos tipos de plantas frigoríficas (pero una sola cuenta), teniendo en cuenta la actitud interna y no sólo el respeto a la legislación (normas de SENASA, leyes penales de protección animal y demás legislación de seguridad alimentaria, etc.). Las que cuentan son aquellas que conocen y aplican procedimientos basados en metodología de trabajo con sistemas evolucionados de auditoria, lo cual está en relación directa con el tamaño del establecimiento y por lo tanto con el nivel de control oficial (nacional, sobre todo, ya que el provincial y, peor aún, el municipal, generalmente son menos estrictos). Otro frigorífico que tiene esto claro es Mattievich, según lo expresó en el citado Congreso Mercosur su gerente, el Dr. Jorge Torelli en su presentación. Los consumidores mandan a quienes importan nuestras carnes realizar una selección basada en los siguientes parámetros, todos de igual importancia:

- ◆ Calidad intrínseca.
- ◆ Seguridad Alimentaria.
- ◆ Salud y Seguridad Laboral para los operarios.
- ◆ Compromiso de protección Medioambiental.
- ◆ Bienestar Animal.
- ◆ Costo adecuado.

Esto nos muestra una tendencia. En la actualidad, muchos productores han ido tomando conciencia de la relación entre el bienestar animal, la productividad y la calidad de la producción, pero aún esto no es masivo. Esto se asocia a las exigencias de los países importadores y pese a la falta de precisión a nivel del control local (SENASA) hoy es un tema que genera más inquietud que antes.

Con claridad, muchas empresas de primera línea está trabajando sobre los grandes ejes: normas de "Buenas prácticas" del campo al plato, en los establecimientos donde se hace la producción y la carga para el transporte y la descarga para la faena. Con gran claridad, un etólogo español, el Dr. Xavier Manteca Villanova expresa que las últimas 24 hs antes de la matanza de un animal, son quizás las más importantes de todo el ciclo productivo. La clave es evitar el maltrato para reducir al mínimo el estrés, ya que la suma de diferentes factores aumentan la gravedad del estado del animal, siendo el momento de la carga la fase más delicada del transporte. ¿Qué pasa si no lo hacemos? Sencillamente a mayor estrés, menor maduración, menor terneza y, irremediablemente, menor calidad.



a)-Uso de la picana; b)-Golpe puerta guillotina (gentileza Horacio Ávila, AB&P).

Está perfectamente demostrado que el mal manejo (contusiones) ocasiona enormes pérdidas económicas. Las mismas, han sido calculadas en valores anuales y son de 6 millones de dólares para el Reino Unido, 36 millones de US\$ para Australia y 114 millones de US\$ para los EE.UU. Nosotros no los hemos calculado; pero es seguro que las lesiones producidas por latigazos, picanas, golpes de palos y puertas guillotinas de camiones representan pérdidas de enorme magnitud. Hagamos un cálculo sencillo. Pensemos que, promedio, estamos perdiendo sólo medio kilo de carne por animal faenado. Frente a una faena de 14 millones de cabezas, serían nada más que 7 millones de kg de carne que va a la basura, a dos pesos el kilo, estamos dejando de cobrar catorce millones de pesos.



Potencial de lesiones para animales y jinetes en las instalaciones

Para el hombre de campo, cada vez que permite que se golpee a un animal propio, está aceptando que le pueden sacar de su bolsillo el equivalente de media pizza, un helado, un paquete de cigarrillos. No solo el maltrato está mal bajo un punto de vista moral o ético, es absurdo bajo un criterio de manejo del dinero propio.

Si un animal llega golpeado luego de un transporte a un frigorífico o a una feria, el dueño pierde algo, si llegó caído perdió mucho más... pero y si llegó muerto, perdió todo lo que había invertido.

Sin embargo, y pese a esta evidencia abrumadora, la preocupación sobre el bienestar animal por parte de los consumidores es bastante baja en nuestro país. Posiblemente hay conciencia en círculos muy pequeños y dentro de las nuevas generaciones más informadas, donde se le otorga al tema mayor importancia.

Es de esperar que tomemos conciencia, dejemos de perder dinero alegremente y nos comportemos en forma ética asumiendo nuestra responsabilidad frente a los animales: el derecho moral a usarlos como alimento conlleva una responsabilidad ética. Sus necesidades -no digo derechos-, dependen de nosotros y esa es una actitud social propia de países desarrollados.



Volver a: [Bienestar animal en general](#)